



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

3 de diciembre de 1998

- Número 318

Página 2053

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Desestimación por el Pleno.

Aprobación por el Pleno.

- Rechazo de la inversión territorializada del Estado en Cantabria para 1999 y otros extremos. N° 492. 2054

[43I237]

- Concesión de créditos extraordinarios para iniciar las obras de saneamiento de las marismas de Santoña y autovía de la meseta. N° 497. 2054

[43S132]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RECHAZO DE LA INVERSIÓN TERRITORIALIZADA DEL ESTADO EN CANTABRIA PARA 1999 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 492).

[43I237]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de noviembre de 1998, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 492, relativa a rechazo de la inversión territorializada del Estado en Cantabria para 1999 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 264, correspondiente al día 22.10.98.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43I237]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria considera totalmente insuficiente la inversión territorializada del Estado para Cantabria, contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1999.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para que compense las insuficiencias de inversión pública para Cantabria en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (antes de su aprobación definitiva)."

CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS PARA INICIAR LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA Y AUTOVÍA DE LA MESETA.(Nº 497).

[43S132]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de noviembre de 1998, desestimó la proposición no de ley, Nº 497, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concesión de créditos extraordinarios para iniciar las obras de saneamiento de las marismas de Santoña y autovía de la Meseta, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 274, correspondiente al día 29.10.98.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)